NOTA S.U.O.C. N° 332/2016

San Lorenzo, 20 de octubre de 2016

Señores
BARCOS & RODADOS S.A.
MA. CONCEPCION LEYES DE CHAVEZ C/ ARTIGAS
EDIF. ROSA T – COMPLEJO BARRAIL, PISOS 5 y 6
Telef.: (021) 417.5000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Contratación Directa Nº 31/2016 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" ID Nº 310081,** a fin de comunicarle que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, fueron adjudicados por un monto total de **Gs. 136.550.000 (Guaraníes ciento treinta y seis millones quinientos cincuenta mil) IVA exento.**

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03 y Art. 77 del Decreto 21909/03, deberán presentarse en la Sede de la Circunscripción Judicial Departamento Central, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL
UOC

Lic. Nery Márquez Roa
Administrador
Circunscripción Dpto. Central

Ing. Celia Domínguez
Dpto. Comercial
Licitaciones

Firmar — D

21/10/16.
8:15 hs.